

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**21299** Orden CUD/1235/2022, de 13 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2022.

El Jurado encargado del fallo para para la concesión del referido Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2022 fue nombrado por Orden CUD/856/2022 de 31 de agosto.

Constituido el mencionado Jurado y reunido en la sede del cine Doré de Filmoteca Española el día 5 de octubre adoptó por unanimidad el acuerdo de fallar el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2022. a favor de don Ferrán Alberich por una trayectoria excepcional en el ámbito de la conservación y recuperación del cine español a lo largo de los últimos cincuenta años, y por haber impulsado y promovido nuestro cine como patrimonio cultural y memoria viva.

Entre sus trabajos hay que señalar la restauración de Un Chien Andalou (Un perro andaluz, L. Buñuel, 1929); la restauración de Vida en sombras (Ll. Llobet Gracia, 1948); y la participación en distintos proyectos de remasterización digital, como el de El sol del membrillo (V. Erice. 1992).

Su contribución a la comunicación y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual ha sido fundamental, especialmente al abrir e iluminar el camino para que el cine, arte popular por antonomasia, sea aceptado y celebrado como una expresión artística, que debe ser valorada y protegida por las instituciones.

Además, destaca su generosidad a la hora de transmitir su pasión y conocimiento a las siguientes generaciones de profesionales de los archivos fílmicos, a través de su labor y su dedicación al cine español, que le ha convertido en un referente incuestionable.

Elevado este fallo por la directora general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de Orden de 22 de junio de 1995, y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria del Premio, dispongo:

Conceder el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2022, a:

Don Ferrán Alberich Rodríguez.

Madrid, 13 de diciembre de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.